



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS,
METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA
MEXICANA

--COMUNICADO DE PRENSA--

16 /2011

Jueves 24 de febrero de 2011

****Arreglo final en El Cubo, Guanajuato,
con la entrega de la mina a Gammon
Gold y pago de 100% de salarios caídos***

****Siguen las interferencias nefastas de la
STPS contra el acuerdo que finiquita la
huelga; los traidores no regresarán a la mina***

****El acuerdo fue mantener el mismo
Contrato Colectivo de Trabajo, sin la
intervención de Lozano Alarcón***

Hoy culminó la entrega física de las instalaciones de la mina El Cubo, Guanajuato, por los compañeros trabajadores de la Sección 142 del Sindicato Nacional de Mineros que encabeza el compañero Napoleón Gómez Urrutia, quien dirigió las negociaciones que condujeron al arreglo de la huelga, con el compromiso firmado por la empresa canadiense Gammon Gold de pagar el 100 % de los salarios caídos durante los 8 meses y medio que duró el movimiento de los trabajadores, así como de mantener el mismo Contrato Colectivo de Trabajo existente, con salarios y prestaciones aumentados y con el respeto pleno al Sindicato Minero y a la autonomía de la Organización.

Los compañeros Javier Zúñiga García, Secretario de Trabajo, y José Barajas Prado, Secretario Tesorero del Sindicato Minero, informaron que en la mañana de hoy, jueves 24 de febrero de 2011, se inició la entrega de las instalaciones de la mina a la empresa, con la perspectiva de que en los próximos días se reinicie la actividad normal.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS,
METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA
MEXICANA

--COMUNICADO DE PRENSA--

En vista de que la empresa Gammon Gold difundió en un desplegado publicado hoy mismo en periódicos de la capital, que el acuerdo fue “respetar” a los que traicionaron a sus compañeros de la Sección 142, el Sindicato Minero manifiesta que no hubo tal acuerdo. Los compañeros que estuvieron en huelga, por decisión unánime decidieron que ninguno de los traidores volverá a pisar la mina, ya que su conducta fue en extremo vergonzosa, al ponerse en contra de sus propios hermanos de clase y de centro de trabajo.

“No merecen estar de nuevo con nosotros quienes cobardemente se corrompieron a favor de la empresa y sobre todo del titular de la STPS, Javier Lozano Alarcón”, manifestaron los trabajadores. Agregaron que Lozano “desde el principio del movimiento de huelga estuvo maquinando e intrigando contra el arreglo en la mina y manipulando para que los auténticos trabajadores se adhiriesen al sindicato ‘charro’ de Carlos (alias) la ‘marrana’ Pavón que Lozano quería ilegalmente que le regalaran el contrato colectivo”.

“Los disidentes o traidores --dijo a su vez Javier Zúñiga García-- se opusieron a todo arreglo. Por lo tanto no tienen ningún derecho a seguir perteneciendo a la plantilla de trabajadores de El Cubo. No se les permitirá la entrada por traidores, cobardes y corruptos”.

“Sólo lamentamos que la empresa, de seguro presionada por Javier Lozano Alarcón, haya difundido que había un acuerdo para dizque ‘respetar’ a los traidores, con lo cual la empresa podría estar echando a perder el arreglo logrado al final de cuentas con tantas dificultades y después de 8 largos meses y medio de huelga”, agregó Zúñiga García.